

**Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud**

Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si
2.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante de los Centros e Institutos de Investigación	Si
6.	Gustavo de Jesús Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	Si
7.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si
8.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
9.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Asistentes		SI/NO
10.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director (E) Escuela de Odontología	Si
11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
12.	Mildrey Mosquera, Directora (E) Escuela de Ciencias Básicas	Si
13.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
14.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
15.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal)	No
16.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
17.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 02 de 2017
3.	Casos Estudiantiles	4.	Movimiento de Personal
5.	Informes	6.	Autorización Diplomado en Modelos de Cuidado a través de la Alianza con la Fundación Santa Fe
7.	Presentación Congreso Ecosalud 2018	8.	Presentación Borrador Resolución de Laboratorios Facultad de Salud
9.	Correspondencia para Decisión	10.	Correspondencia para Información
11.	Varios		

Desarrollo de la Reunión:**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 02 DE 2017

Se avala.

3. CASOS ESTUDIANTILES

3.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Juan Camilo Romero Gracia (1200007). Especialización en Pediatría. Modificación de la calificación de Consulta Externa (611813-01), de P.D, período enero diciembre de 2014. Justificación: Revisando la ficha académica del estudiante, el Programa detectó que no se le había reportado la calificación.
- Cancelación extemporánea de las asignaturas: Farmacología y Toxicología (605017M 01-02), Farmacovigilancia (605029M-01) y Toxicología Clínica (605034M-01), para la totalidad de los estudiantes matriculados y Adición y

Desarrollo de la Reunión:

Farmacodependencia (605031M-01) para los estudiantes, Lise Katlhin Angulo Moran (20134105), Gissela Niyereth Apraez Caliz (201632124), María del Mar Castro Moros (201629868), Jenny Fernanda Forero Londoño (201610429), Luisa María Londoño Aponte (201437532), Cristina Ordóñez Hidalgo (201610453), Sebastián Restrepo Rodríguez (201523218), Jenniferth Johanna Robayo Bolaños (201624857), Sandra Patricia Rodríguez Toro (201242714), Johan Andrés Torres Flórez (201526525), Claudia Dayana Tovar Moreno (2011372008), Nathalia Andrea Trujillo Díaz (201439926), Diana Marcela Vanegas Díaz (201430099), Angie Daniela Vanegas Nivia (201440052), Oscar Miguel Vela Vela (201343145), período agosto-diciembre de 2016. Justificación: Los cursos fueron asignados al profesor Jorge Hernán Ramírez Escobar, los cuales no fueron desarrollados por el docente y por ende no se registra ninguna calificación. Los demás estudiantes matriculados en la asignatura Adición y Farmacodependencia optaron por un curso intensivo ofrecido por la Unidad Académica.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Jesús Alberto Hernández Silva (Escuela de Odontología). Del 21 al 24 de febrero de 2017, en Villavicencio.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 30 al 31 de enero de 2017, en Barranquilla.
- José María Satizabal Soto (Escuela de Ciencias Básicas). Del 26 al 27 de enero de 2017, en California.

Autorización para Ejercer Docencia

- Carolina Rodríguez (Escuela de Odontología). Como Docente Hora Cátedra, a partir de 6 de febrero de 2017.
- Natalia Aragón (Escuela de Odontología). Como Docente Nombrada, a partir del 1° de febrero de 2017.
- Carlos Valencia Llano (Escuela de Odontología). Como Docente Nombrado, a partir del 1° de febrero de 2017.
- Mauricio Zuluaga Zuluaga (Escuela de Medicina). Como Docente Nombrado, a partir del 1° de febrero de 2017.

Contratación Directa

- Andrés Alberto Quintero (Escuela de Ciencias Básicas). Docente Hora Cátedra para el Área de Farmacología.
- Natalia Jiménez (Escuela de Ciencias Básicas). Docente Hora Cátedra para el Área de Farmacología.
- Octavio Piñeros (Escuela de Ciencias Básicas). Docente Hora Cátedra para el Área de Farmacología.

Aval Previo

- Adalberto Sánchez Gómez (Escuela de Ciencias Básicas). Con el fin de participar en el Macroproyecto Regeneración de Tejidos, dirigido por el Profesor Oscar Gutiérrez. Período enero - junio de 2017.

4.2 La Coordinadora Administrativa informa que la Vicerrectoría Académica asignó 19 cupos para Asistentes de Docencia para la Facultad, de los cuales la Escuela de Ciencias Básicas ha tenido siempre 12 y no se puede dar más porque la Resolución lo prohíbe. Le envió correo electrónico a la profesora Lyda Osorio para ver si requiere para el Doctorado en Salud, pero no ha dado respuesta. Solicita a las Escuelas de Enfermería y Salud Pública, que tienen Maestría, revisar si requieren cupos, para lo cual se debe tener en cuenta la Resolución 056-02007, emanada del Consejo Superior.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que tiene la necesidad de Asistentes de Docencia para la Maestría en Enfermería.

El Decano les solicita a las Escuelas de Enfermería y Salud Pública que tengan en cuenta los siete cupos que quedan, igualmente para el Doctorado en Salud. Le solicita a la Vicedecana Académica revisar cómo se hace la asignación de los cupos restantes.

5. INFORMES

5.1 Del Decano

- Se llevó a cabo Junta Directiva del HUV, respecto a la última semana de diciembre, cuando la sensación era que la Supersalud podría intervenir para liquidarlo de manera inmediata, hubo elementos positivos como conocer que la Superintendencia le había pedido al Hospital reprogramar el Plan de Desempeño considerando los \$50 mil millones que implica en 7 años, el reintegro de los trabajadores, cómo podría el Hospital el asumir esa carga extra, funcionar y cumplir con los compromisos; adicionalmente, de los 171 trabajadores reintegrados, un número indeterminado le ha dicho a la administración del HUV que no están de acuerdo que los hayan reintegrado, dado que habían empezado a programar qué

Desarrollo de la Reunión:

es lo que van a hacer y que el monto que se le había dicho que recibirían por compensación les interesa, por tanto, se autorizó a la administración del HUV para que proceda a hacer el retiro voluntario de esas personas que están de acuerdo en irse, eso haría prever que la carga en términos salariales sería menor, con eso la expectativa es que la identidad jurídica del HUV podría seguir siendo Evaristo García. Del informe de la operación del HUV, el retiro de Vallefarma fue traumático en términos del suministro de medicamentos e insumos, con el agravante que los proveedores y laboratorios que ven que a quien les suministraba, de acuerdo con titulares de prensa, está con una inminente liquidación. Por gestión de la administración se logra la consecución de gran parte de los insumos lo cual permitió que funcionara al final y comienzo del año. Una vez se hace la estimación de la ocupación del HUV sobre las camas realmente activas, entendiendo por activas aquellas que el Hospital tiene personal para atender, la ocupación se ha mantenido en promedio en un 90%. Ha reiterado que los hospitales acreditados del país tienen un Depto de Enfermería fuerte, con una estructura donde hay un Jefe de Enfermería, además por ley tiene que haber una Dirección del Banco de Sangre, que había desaparecido, que en la última modificación aparece nuevamente, así como la Dirección de Enfermería, y una tercer área que es como una Dirección de la parte clínica. Con las APP fueron muchas las voces condenando y diciendo que era un despropósito, pero ya el discurso migró a que muchas de esas contrataciones adolecieron de equivocaciones, pero no necesariamente es que no se requirieran y de las que siguen quedando, la mejor evaluada es la de Resonancia Magnética, de San José; de las otras desapareció Soat, Vallefarma y Globalex, Miocardio la decisión es que se va pero se debe hacer un traslape que garantice que cuando llegue al HUV se haga bien. San José ha comenzado hacer gestiones a nivel nacional para conseguir recursos buscando que hacia el futuro mediato el HUV pueda tener Resonador propio y equipos fundamentales para aspirar a tener nivel tres y cuatro.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que los hospitales acreditados más importantes del país tienen una Dirección de Enfermería, que fue lo que la Escuela sustentó ante el Comité Directivo del HUV. Se tiene 3 años trabajando en la Mesa Docencia Servicio y se asesora todo el grupo de Coordinadoras de Enfermería del HUV y hay una gestión directa de parte de la Dirección de Escuela con la Dirección de Enfermería en el Hospital.

• Informe del Consejo Académico.

- El Rector se reunió con el Gerente del HUV, que le informó que la Supersalud correría el tiempo de vigencia de la Ley 550 para poder cumplirla, habrá una Mesa revisando el acuerdo convencional, parece que desde el Sindicato hay mensajes contradictorios a diario, uno de los posibles ofrecimientos era que cesara el acuerdo por dos años, pero que no se modificara y ese mismo día en la radio estaba la Dirección del Sindicato diciendo algo distinto, si el acuerdo se mantiene las condiciones son delicadas para el HUV.
- La Universidad fue decretada como Personaje de Educación del Año 2016 por el mayor número de Programas con Acreditación de Alta Calidad.
- Para el 2017 habrá para inversión \$136 mil millones. Parte de lo que preocupaba en las finanzas de la Universidad es que desapareciera el Cree, que le ha aportado a la Universidad mucho más de los que se esperaba, pero se seguirá recibiendo con otro nombre. También llegará la Estampilla Pro Universidad Nacional, que primero era exclusiva y ahora se abre a otras Universidades Públicas del país, se dijo que se tiene que generar recursos propios. En el 2016 se tenía \$120 mil millones para inversión, se ejecutó el 50% que contrastado con la ejecución de años anteriores es una mejoría notoria.
- La Universidad del Valle hace parte de un Comité del SUE que está trabajando para lo de la paz y nominar las personas que constituirán el Tribunal especial para la Paz. Parte de los acuerdos incluyen una legislación modificada para cómo se va a ejercer justicia transicional y los que van a ejercer ese rol tiene que ser designados y se ha pedido al SUE que ayude a conformar esa Comisión.
- El 15 de enero se inauguró el Doctorado en Artes, que se realiza en conjunto con la Universidad de Granada.
- Se dio inicio a la Especialización en Geriatría con 3 estudiantes admitidos.
- El Rector y el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración estuvieron visitando la Universidad Autónoma Metropolitana de México, se llegaron a acuerdos para trabajos conjuntos con la Facultad de Administración y manifestaron el deseo de recibir visita de los Decanos de Ingeniería, Ciencias y Salud. Solicitó a Rectoría información adicional sobre esa invitación, en ese sentido solicita autorización para viajar, si aparece información.
- El 9 de febrero habrá un taller sobre acreditación internacional, nuevos modelos: construir estándares para acreditación de instituciones latinoamericanas, que depende de la Education Accreditation Quality. Es para acreditaciones internacionales de programa, pero no especificaron si incluyen programas de salud, que sería bueno dado que sería la primera Agencia Latinoamericana que lo podría hacer. Para el 2021 los Programas de Medicina tienen que tener acreditación internacional para permitirle a los egresados estudiar en el primer mundo.
- El Jefe de la Oficina de Planeación habló del Sistema de Prevención de Deserción Estudiantil de la Educación Superior, Spadies, al cual se puede ingresar por el MEN, para toda la Universidad del Valle la deserción en el primer semestre es del 17% y para la profesional es del 45%, es decir que de cada dos, uno no se gradúa, que está por debajo del promedio nacional. La menor deserción en el primer período académico de toda la Universidad, es en Medicina, dentro de las siete más bajas están Medicina, Fonoaudiología, Odontología y Fisioterapia. Le solicita a la Vicedecana Académica pedir la

Desarrollo de la Reunión:

presentación. Ante esos resultados, algunos Consejeros decían que una explicación es el grado de exigencia de ingreso, lo cual es lógico y coherente, lo otro que se le reconoció mucho a la Facultad en especial a Enfermería, es la Consejería y acompañamiento, que se suma a lo hecho con la Escuela de Ciencias del Lenguaje con el tema de lecto escritura. Felicita a los Programas Académicos por esos resultados, que sin lugar a dudas tienen que ver los docentes donde la gran mayoría sacan una excelente calificación; sin embargo, hay una minoría que sacan calificaciones bajas, con conceptos negativos en lo cualitativo y la postura desde evaluación es entrar a revisar lo que pudiera a explicar esa calificación y es política de la Facultad buscar planes de mejoramiento para que si corresponde a características que puedan ser mejoradas, se mejoren, pero cuando eso no funciona se debería actuar en consonancia, dado que esa excepción termina afectando a todos lo demás.

- Se autorizaron las aperturas de hoja de vida pública solicitadas, reitera la importancia que esas solicitudes estén justificadas.
- Se presentó y avaló la Resolución de ajuste de cupos para algunos Programas de Posgrados Clínicos, ante la situación del HUV y los escenarios de práctica. De los 22 calendarios académicos de la Facultad, Medicina es responsable de la mayoría, hace años quien terminaba una especialidad clínica, con una constancia del Director, era contratado, ahora no se puede y se debe tener el título, lo que significa que si se tiene dos grados al año, los estudiantes deben esperar para graduarse y no pueden trabajar por cuatro meses, por eso algunos Programas como Odontología solicitaron grado por ventanilla, por tanto, la recomendación para Posgrados Clínicos es revisar esas 27 Especialidades en qué momento terminan, para solicitar que haya un plan de grado por ventanilla para el año, que privilegie los grupos más grandes y ver si hay algunos otros grados grandes que permitan responder a la necesidad laboral de esas personas.
- Respecto a la amnistía después de varias discusiones se le dio otro nombre. El Consejo Superior a mediados del año pasado aprobó, a propuesta de Rectoría, buscar que personas que no hubiesen podido llegar a optar por el grado, se les diera la posibilidad de hacerlo y en el último Consejo Académico se amplió a dos años y medio para que tengan la posibilidad de graduarse. Estaban exceptuados de la Resolución Psicología y Salud y la Representación Profesoral se opuso y se conformó Comisión del Consejo Académico, las preocupaciones que manifestaron la Vicerrectora Académica y el Decano de Salud pasaban por el tema de las homologaciones que en Salud no se puede dar como para otras áreas, donde se ha planteado que las personas que hubiesen estado trabajando en el área, puedan homologar esa experiencia con contenidos curriculares, que en Salud sería ilegal, además las diferencias en lo filosófico, en el sentido de qué prima más si el principio del beneficio, equidad y justicia para el aspirante que no se ha graduado o el beneficio del paciente cuando la persona ha salido por faltas contra la ética, como Decano hizo salvedad y planteo que no estaría de acuerdo y se concilió en que el estudiante que haya sido expulsado de la Universidad no es beneficiario del reintegro. La última discusión pasó por el tiempo, a los que salieron de un Doctorado lo que les falta es Trabajo de Investigación, por tanto, cuatro semestres es poco y se amplió hasta cinco años, para los demás debe faltarle el 20% dentro de lo cual está trabajo de grado. En abril serán las inscripciones para iniciar en el segundo semestre del año.

5.2 De la Vicedecana Académica

- Entre el 8 y el 11 de febrero estará la Dra. Paula Carlino, invitada por la Escuela de Ciencias del Lenguaje y estará con los grupos de las Facultades que utilizaron la estrategia del Grupo Dinamizador en la Política Curricular para sensibilizar acerca de lo que tiene que ver con la Lectura y la Escritura en la Educación Superior. El miércoles 8 de febrero de 3:00 p.m a 6:00 p.m se reunirá con el Comité Central de Currículo; el jueves 9 de febrero de 3:00 a 6:00 p.m con el Grupo Dinamizador de la Política Formativa y los profesores que quieran asistir y que tengan interés en fortalecer el tema en los Programas de Pregrado; el viernes 10 de febrero de 4:00 p.m a 7:00 p.m estará en la Facultad de Salud para conversar con los profesores de las Facultades de Ciencias de la Administración y Salud que han venido trabajando en las narrativas y fortalecer la lectura y escritura; el sábado 11 de febrero se reúne con los monitores de toda la Universidad, que vienen trabajando en GRACA. En este semestre la Facultad de Salud tendrá 5 monitores que estarán en la Oficina de Desarrollo Docente apoyando a profesores y estudiantes en esos trabajos transversales de lectura y escritura. La persona que trabajó el semestre pasado en la Facultad con los estudiantes en Salud, se graduó y presentó un trabajo interesante sobre todo lo que hacen los estudiantes en la Facultad de Salud, ahora está desde la DACA Coordinando todos los monitores de las 5 Facultades que están trabajando con la estrategia de los grupos dinamizadores de la política formativa para apoyarlos en todo lo que tiene que ver con la lectura y escritura.

El Representante de los Egresados sugiere que dado que la Dra. Carlino es un referente internacional en el tema, se graben las conferencias y se considere la posibilidad de transmitir las vía streaming.

- El jueves 26 de enero se realizará el taller con el profesor Francisco Bohórquez, en el auditorio de Enfermería, las dos primeras horas será una discusión conceptual sobre el currículo oculto, para lo cual se enviaron dos artículos sobre esa temática y dos preguntas para resolverlas y enviarlas al correo de la profesora Aída Josefina Rojas y el Comunicador Social Manuel Llanos para procesarlas y trabajar la segunda parte del taller.

Desarrollo de la Reunión:

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que se debe mirar cómo asegurar la participación de los docentes en los talleres, teniendo en cuenta la importancia de la temática que se va a abordar.

El Representante Profesoral sugiere que los Directores de las Unidades Académicas inviten a sus docentes a participar de los talleres.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que en el Consejo existe una representación profesoral que está participando activamente y lleva la información a todas las áreas, por tanto, él es quien debe estar en el taller.

La Vicedecana Académica reitera que la invitación es abierta para todos. La segunda parte de la actividad que se había programado para el 2 de febrero se cambió para el martes 31 de enero, por solicitud del conferencista, por tanto, el Consejo de Facultad será el miércoles 1º de febrero.

- Respecto a los Registro Calificados de los Programas Académicos y la solicitud que se hizo desde la Facultad a la DACA para que informaran cómo estaban los procesos, llegaron 5 cartas iguales donde dice que los Programas de Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Especialización en Neonatología y Especialización en Urología Oncológica deben tener visita de la Comisión Intersectorial del Talento Humano en Salud, del Ministerio de Salud y Protección Social a los sitios de práctica. El Programa de Bacteriología parece que está más atrás en el proceso que los otros. La Vicerrectora Académica y la Directora de la DACA van el 31 de enero al MEN para averiguar el estado de los Registros Calificados. En el Comité Central de Currículo estuvo el Jefe de Planeación, como Coordinador de Conaces e hizo énfasis en que los Registros Calificados de todos los Programas que enviaron sus Planes de Mejoramiento con un espacio de dos años, deben ser muy rigurosos porque se va a cambiar el enfoque, no es lo mismo obtener un Registro Calificado por primera vez, que obtener la renovación, donde se va exigir el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento que se hicieron en los procesos de autoevaluación. Están considerando hacer diferencias en los tiempos sobre todo para Maestrías y Doctorados, porque a un Doctorado nuevo se le da por siete años y para volverlo a evaluar después, ha sacado una cohorte de egresados, que no es relevante para hacer autoevaluación, por eso se piensa en 10 años para este tipo de Programas.

- Informe del Comité Central de Currículo.

- Se presentaron los avances de la política formativa, que se presentaran también mañana de 10:00 a.m a 12:00 m. en el auditorio 2 de Ingeniería, con invitación a los Comités de Programas y profesores que puedan asistir, se presentará la consolidación de la política formativa respecto ciclo general, donde está el componente Univalluno, la ética, los estilos de vida saludable; el componente general específico, que es lo que tiene que ver con la fundamentación de los programas en cada una de las áreas, se habló de seis énfasis en la Universidad, uno tiene que ver con la Facultad de Salud, ante lo cual les dijo que se debe revisar y que no estaba de acuerdo que se dejara a Salud sola porque la Facultad tiene elementos transversales de Humanidades, Ciencias, Psicología y Artes, asunto que se quedó de repensar.
- Se presentó lo que tiene que ver con el apoyo a la política formativa en la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional con los análisis y estudios de deserción. Lo que tiene que ver con la Vicerrectoría de Bienestar donde las monitorias de apoyo que están concentradas en la Vicerrectoría de Bienestar pasan a la Vicerrectoría Académica a apoyar los asuntos de la política formativa y lo que tiene que ver con la Vicerrectoría Académica se encargará de la lectura y escritura, del apostamiento a los estudiantes de los primeros semestres de manera general, y habría que incluir algunos créditos en ese aspecto. Los aspectos generales llevarían el 30% de los créditos, los generales específicos de cada Facultad el 30% y los profesionales un 40%, es decir que lo formativo de cada Facultad tendría un 70%.

El Decano comenta que el taller es una excelente oportunidad para que la mayor cantidad de profesores de la Facultad se enteren del contenido del Acuerdo 025-2015.

- Se presentó el Sistema de Posgrados de manera más consolidada, que fue el resumen del trabajo que se hizo el 16 de diciembre en el Comité Central de Currículo. El sistema busca hacer economía de escala, el profesor Adolfo Contreras presentó algunas cifras sobre asignaturas en los posgrados, alrededor de 1886 tienen que ver con metodología de investigación, análisis estadístico, análisis descriptivo, entre otras, que pueden fusionarse para varios programas. Se debe aprovechar lo que hacen los Doctorados y Maestrías de traer profesores de otras universidades nacionales e internacionales para varios programas, como lo hacen los Doctorados en Psicología y Humanidades y la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas con sus viernes académicos, donde siempre tienen un ponente nacional e internacional, actividad que podría beneficiar mucho más a la comunidad de estudiantes de posgrados.
- Se informó del Doctorado en Artes como un logro de esta Administración, asunto que se venía trabajando desde antes, que cada Facultad tuviese su Doctorado, pero se le dio apoyo en las en la últimas fases y la opción que 11 profesores lo

Desarrollo de la Reunión:

cursaran, tema que rebasa la posibilidad del 10% de los profesores, pero dada la necesidad y oportunidad, se mantienen esos 11 profesores en el Doctorado en Artes.

- Se hizo referencia a la amnistía para pregrado y posgrado, se recibirán estudiantes que hayan ingresado de 1996 en adelante y que les hace falta el trabajo de grado y algunas asignaturas para graduarse.
- El profesor Jaime Escobar presentó el informe Talentos Pilos, con los pros y los contras de porqué el MEN no financió otra cohorte de Talentos Pilos y la razón principal es que el Ministerio no cree en la parte de apoyo que se le da a los estudiantes en los primeros semestres; sin embargo mostró los beneficios de apoyo a los estudiantes en el primer año y cómo se venían desempeñando los que se habían insertado en los Programas Académicos, siendo estudiantes más proactivos, participativos, con capacidad de lectura, de reaccionar y aportar, de todas formas el Programa Ser Pilo Paga sigue funcionando. Presentó un informe de qué pasaba con los estudiantes de las dos cohortes de Ser Pilo Paga que en la primera versión les pagaban sólo la matrícula que costaba en la Universidad, en la segunda cohorte el MEN financió el costo del semestre más la estadía y el año de aprestamiento. Relacionó la deserción en los Programas y que los Pilos podrían ocupar los vacíos que dejan después del tercer semestre los estudiantes que salen por bajo o que se quedan en semestres inferiores. De la última cohorte hay 132 estudiantes regularizados en la Universidad, sólo uno no ha podido que es de Música por las dificultades en las habilidades que debe tener, pero también ha habido decisiones trascendentales donde algunos Directores de Programa dijeron que no se homologaría por diferentes razones y hubo directriz desde el nivel central donde se le dijo que se debe homologar. En Salud se tiene dificultad con Matemáticas y se ha estado hablando con el Jefe para hacerla dado que les falta algunos contenidos, pero es un aspecto que se ha detectado que no necesitan. Hay 25 estudiantes que se volvieron a presentar y fueron admitidos a Programas de la Universidad. de los que ingresaron en la segunda cohorte, 20 abandonaron la Universidad y no se sabe porque, hay 29 que se retiraron formalmente de la Universidad. De la primera cohorte de los 117, permanecieron 102.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que asistió a reunión con el Programa de Terapia Ocupacional para mirar cómo se hace el proceso con los estudiantes y se concluyó que en el primer año y medio además del semestre regular, van a tener cursos inter semestrales para poder cumplir en el tiempo, por tanto, tendrán un proceso de alta exigencia, lo cual requiere un acompañamiento permanente a los estudiantes en todo ese proceso.

La Vicedecana Académica comenta que la profesora Martha Lucía Vásquez va a coordinar las cohortes de Talentos Pilo y hacer el seguimiento, para tener alertas tempranas. El profesor Jaime Escobar presentó un sistema que permite día a día hacer seguimiento a cada uno de los estudiantes y se sugirió hacer seguimiento para todos los estudiantes de pregrado y posgrado.

- Hace referencia a la reacomodación se que hizo con la graduación de los estudiantes de pregrado y posgrado, donde se establecieron mesas de información a los estudiantes de pregrado contando a los estudiantes acerca de los posgrados que tiene la Universidad y a donde ellos podrían tener información, se agradeció a todas las Facultades y a Salud con la Oficina de Comunicaciones que tuvo una respuesta rápida para poder ubicar la información en las mesas de los posgrado de Salud. La Vicerrectoría Académica mencionó que para la política formativa se tendrá un diseñador para que elabore un logo de identificación de los estudiantes.
- Estuvo en la Escuela de Salud Pública conversando con los profesores sobre la política formativa, están interesados en trabajar lo que tiene que ver con elementos transversales y quedó para este semestre trabajar lo relacionado con los contenidos que debe tener un egresado de la Facultad de Salud, en salud pública, promoción y más ahora que está el Modelo de Atención Integral en Salud. Hubo algunos comentarios relacionados con que se estaba planteando más el cómo que el qué. Se presentó lo que se ha hecho en la Facultad y en la Universidad con la estrategia de grupos dinamizadores, que ha sido copiada por algunos programas, cómo se ha hecho la revisión de las políticas internacionales en salud y educación, de la Universidad aspectos como el Plan de Desarrollo y el Proyecto Institucional y el perfil del egresado de la Facultad que es una sombrilla que cobija a todos los Programas bajo la cual cada Programa actualiza su perfil, se sacan las competencias y se va a organizar el plan de estudios; a la par se va formando a los profesores en créditos, organización de silabus, uso del Campus Virtual, evaluación, currículo oculto y e integración de contenidos. La meta es que tres semanas antes o después del Simposio de Investigaciones, cada uno de los Programas presenten los avances que ha tenido en la política formativa. Un elemento fundamental tiene que ver con los créditos, para que los estudiantes puedan acceder a las actividades extracurriculares. La Escuela mencionó que quería ver más la parte de la política formativa integrando a toda la Facultad en actividades conjuntas, asunto que se debe programar en espacios por fuera del desarrollo del semestre.
- Con el Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria se trabajó la definición de competencias para la Tecnología, estuvieron casi todos los profesores contratistas haciendo el ejercicio del análisis del perfil profesional con la definición de las competencias que debe tener el egresado. Una pregunta que surge en todos los espacios es cuáles serán los apoyos logísticos y administrativos relacionados con el cambio de la Res. 022 y el Acuerdo-009, los laboratorios, los salones para que sean multi funcionales y la Vicerrectoría dice que se tendrá todo el apoyo.

Desarrollo de la Reunión:

El Representante de los Egresados hace referencia a las equivalencias de asignaturas cuando los estudiantes vienen de otras instituciones respecto a que no se hace de forma adecuada y a los estudiantes se les ubica en semestres inferiores.

La Vicedecana Académica comenta que la Escuela de Medicina está haciendo una encuesta para estudiantes, profesores y egresados, donde se puede describir y profundizar en esos temas, pues parte del cambio que se debe dar es sobre la flexibilidad.

- El Doctorado en Bioingeniería ya se presentó en los Consejos de las tres Facultades, se tiene pendiente una reunión la próxima semana y que vaya a la DACA, Consejo Académico y Consejo Superior; la primera promoción estará en la Facultad de Ingeniería, con la experiencia de la profesora Patricia Torres, Vicedecana de Investigaciones que maneja los programas de posgrado de la Facultad incluido el Doctorado.

5.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- Se está llevando a cabo en este momento el Diplomado de Acreditación, pero por error de comunicación con la persona que está dictando el curso, que es una profesora de la Universidad Autónoma de México, lo que inicialmente se había dicho de una participación masiva de todos los profesores que iban a ser designados como Coordinadores de Laboratorio, no se dio, dado que la profesora solicitó que no fuera masivamente para un grupo de 200 personas sino solo para 30 profesores, por la dinámica que tenía implementada, por tanto, la decisión de asignación de cupos fue desde la Vicerrectoría, por la Facultad de Salud está el profesor Leonardo Fierro, el profesor Oscar Gutiérrez, el profesor Luis Eduardo Bravo se excusó porque tiene una propuesta de asignar la coordinación del Laboratorio de Patología a otro profesor que no es la Facultad de Salud sino de Ciencias, con quien está trabajando de manera cooperativa, tema que se entrará a revisar desde el Comité de Facultad y el Comité Institucional a la luz de toda la normatividad y después de tener la claridad acerca de si es posible, se traerá al Consejo para discusión. Dado que la profesora de la UNAM solicitó que fueran sólo docentes se llegó a un acuerdo para que miembros del Comité de Laboratorios de la Facultad asistieran sin ser docentes, con el compromiso de replicar el curso en la Facultad y están Julián Posso y Lorena Ramírez tomando el curso con el propósito de hacer réplica con los coordinadores de la Facultad. Acerca del material del Diplomado se llegó al acuerdo que para esos cursos internos lo liberara.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que la profesora encargada de los Laboratorios había despejado el tiempo para asistir, pero no la llamaron por el tema de los cupos y se molestó mucho, le explicará las razones.

- En la discusión que se tuvo de la Resolución de Laboratorios, algunos Directores de Escuela manifestaron inconformidad respecto a un trabajo previo que se había hecho de análisis e inventario de necesidades de los laboratorios y que no había sido tenido en cuenta para las inversiones 2016 por una premura de necesidades de ejecución, por tanto, en este momento el compromiso con el Comité Institucional de Laboratorios es que la Universidad dentro de la asignación de presupuesto para el Plan Plurianual ha dejado un rubro importante para laboratorios y en este momento no se van a llenar fichas técnicas de necesidades como lo han pedido para todos los programas al 31 de enero, sino que se va a dejar con una descripción general de necesidades de acreditación, certificación e implementación de PCE en los laboratorios y se compilarán las necesidades y trabajo realizado con anterioridad por parte de los Directores de Escuela para priorizarlo a mediados de febrero o marzo y definir ese plan de inversiones de los rubros que hay destinados para laboratorios basados en el trabajo previo. Se trata de modernizar por un lado los laboratorios y garantizar una ejecución con base al impacto mayor, es decir que se logre impactos de mayor nivel a simplemente apoyar áreas específicas. La inversión de laboratorios la dividieron en tres programas, el programa de certificación, acreditación y plan de condiciones esenciales, que es el programa bandera dado que se quiere lograr el mayor número de unidades habilitadas para la Universidad; el programa de nuevos desarrollos y avanzar el nivel tecnológico ideal para la ejecución de prácticas y laboratorios y allí entraría lo de Hospital Simulado, el otro programa es el de equipos robustos, que dependerá directamente de la Oficina de Planeación y la DIU, que es la adecuación de espacios para laboratorios, que es donde se está pensando en la construcción de un edificio de laboratorios central para la Universidad.

El Decano solicita que del tema se mantenga informado, una variable que se consideraba para invertir esos recursos era en aquellos que beneficiara a la mayoría de laboratorios ayudando a mejorar condiciones esenciales de lo que más se pudiera, que es diferente a equipos muy costosos particulares. Se debe insistir en que San Fernando tenga su propio edificio de laboratorios. Cuando se piensa en equipos robustos insiste que más que por laboratorios se está pensando en equipos robustos que presten servicios a la generalidad. Se trata de tener un edificio donde habrían unos equipos que prestarían servicio a todos los laboratorios de la Sede y la Universidad. El Hospital Simulado como tal va a tener que esperar a que haya la torre donde está el Idelac, pero entre tanto llegó el momento que los equipos que se compraron algunos hace más de 20 años, están deteriorados y se le ha pedido al profesor Jorge Escobar que en un trabajo articulado

Desarrollo de la Reunión:

con la Profesora Lorena Matta y el Profesor Carlos Andrés Pineda presenten un proyecto y solicita que sea de la forma más expedita posible y que lo radique para hacer gestión.

6. AUTORIZACIÓN DIPLOMADO EN MODELOS DE CUIDADO A TRAVÉS DE LA ALIANZA CON LA FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ

La Directora de la Escuela de Enfermería informa que esta semana se tuvo el curso con la Universidad de Sao Pablo, con inmersión total de profesoras de la Escuela, con invitación a cinco profesoras para fortalecimiento de revisión sistemática de literatura, el curso finalizó el viernes con presencia de dos profesoras, la Directora del Centro de Investigación del Instituto Joanna Briggs, que es de Australia, con Sede en la Universidad de Sao Pablo, se cree que con esa inmersión las profesoras van a quedar muy fortalecidas en esta metodología de investigación, la gran mayoría de las que asistieron son Doctoras en Enfermería. Se hicieron unos acompañamientos con las Enfermeras del HUV, dado que la idea es que las Enfermeras también se involucren de lleno en la parte de investigación a través de revisión sistemática de literatura y evidencia científica. El otro Diplomado se tiene listo y sería el segundo para el primer período académico, el cual circula para aval, este es nacional y se tiene confirmada la presencia de la Universidad de Cartagena y la IPS de Cartagena, la UIS con el extinto Hospital Ramón González Valencia, la Universidad Nacional de Colombia con la IPS Universitaria, la Universidad del Valle con el HUV y la Universidad Javeriana con el Hospital San Ignacio, la idea es trabajar la parte de Modelos de Cuidado de Enfermería, condición sin ecuánime para la acreditación de alta calidad de las IPS sobretodo las universitarias. Se trabaja a través de la alianza docencia servicio como potencial desde las Universidades en las IPS Universitarias, es un proyecto piloto, se tiene 5 tutoras nacionales de las cuales tres son profesoras titulares de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional, se va a vincular como profesora jubilada a la profesora Martha Lucía Vásquez, que liderará el proceso por la Universidad del Valle y se tiene otra tutora nacional que está en Cartagena. El producto final es tener identificado el modelo de cuidado con el cual funcionan con sus pacientes y cómo desarrollar mejoras, bajo la sustentación de fortalecimiento disciplinar en el que se lleva diez años trabajando. El referente nacional de ese trabajo articulado está en el Instituto Nacional de Cancerología con la Universidad Nacional de Colombia y la Fundación Santa Fe de Bogotá con la Clínica Universidad de la Sabana. Como no se podía convocar únicamente como Universidad, se apoyó en el convenio que se tiene Fundación Santa Fe, se harán cuatro módulos presenciales monitoreados por las tutoras nacionales, habrá dos módulos presenciales en Cali y dos en la Santa Fe, en la torre universitaria de la Universidad de los Andes. Respecto al trabajo en el HUV, favorece que al fin se logró la Dirección de Enfermería y llegó comunicación del Dr. Laureano Quintero acerca de cuál es la delegación de Enfermería en el HUV para implementar el proyecto piloto en la parte de servicio de ginecología, que desde la Escuela se ponen profesores en el área de materno y ellos ponen enfermeras del área de Ginecobstetricia. El costo por persona para el Diplomado es de \$1.950.000, se tiene becas para la Universidad y las Enfermeras del HUV, que se considera una inversión.

El Decano le solicita enviar una comunicación con los aportes realizados por la Escuela al HUV para presentarlo en la Junta Directiva, incluso en términos financieros, dado que la Universidad se ha comprometido con el HUV con aporte anual en especie y ese se debería restar de ese aporte.

El Representante Profesoral resalta la importancia de visibilizar en la Junta Directiva los aportes que hacen las Unidades Académicas con este tipo de actividades.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que informará de este aspecto en el CODA, dado que es un aporte grande así como el realizado en Ginecobstetricia, Trauma y lo que se hace en Canguro. Hay un proyecto que es del Ministerio que es el Banco de Leche, para el cual el Ministerio tiene recursos, pero necesita un liderazgo y sería importante que se vinculara la Escuela en este proyecto.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que el proyecto de Banco de Leche lo estaba liderando la profesora Alcira Escobar, pero se fue de Comisión de Estudios, por tanto, pero se mirará cómo se sigue apoyando. Se hizo paneo de las fortalezas de las diferentes Escuelas de Enfermería, para ver dónde poder posicionarse a nivel nacional a través de procesos de fortalecimiento disciplinar y fue en relación docencia servicio y es una línea de trabajo de Acofaen.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana felicita a la Escuela dado que siempre son organizados y perseverantes logrando grandes desarrollos, y es parte de lo que son las experiencias significativas de la Facultad para mostrar.

El Director de la Escuela de Salud Pública señala que siendo una inversión se esperaría del nivel central la disminución del porcentaje de aportes, dado que es mucho esfuerzo que se hace.

La Vicedecana Académica comenta que es un gran resultado de aporte social en cuanto a cualificación del recurso humano

Desarrollo de la Reunión:

y la prestación de los servicios.

7. PRESENTACIÓN DEL CONGRESO ECOSALUD 2018

El Director de la Escuela de Salud Pública realiza la presentación del Congreso Ecosalud 2018, hace referencia a lo que es Ecosalud, contextualizándolo con dos ejemplos de proyectos, uno de cambio climático y salud, y las relaciones indirectas y las interacciones del cambio climático en diferentes niveles y el segundo ejemplo con un proyecto de ambiente y defectos congénitos. Será la séptima versión del Congreso, para poder que dieran el Congreso se tuvo que aplicar con una propuesta el año pasado y se compitió con otra dos sedes, China y Fundación Santa Fe de Bogotá. El tema central es Equidad, Ambiental y Salud conectando alternativas en un mundo global. A la luz de los objetivos de desarrollo sostenible se ha pensado que el primer día será el tema de equidad y lo que significa justicia y los otros tres días giraran alrededor de tres ejes, agua y alimentos, cambio climático y ecosistema y pobreza y paz, todo atravesado por el asunto de buscar no solo la problemática sino cuales son las alternativas frente a las inequidades en esos aspectos. El primer anuncio será el 15 de marzo y se está en el proceso inscripción, becas, conformación de Comité Científico y Comité Organizador. El Comité Asesor está conformado por la Asociación Internacional de Ecosalud. Presenta el logo del Congreso y señala que la página web está en construcción. Se está pensando en cursos pre congresos, que pueden ser organizados por alguna Escuela, a la luz de los temas presentados. Copia de la presentación se adjunta la acta.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación sugiere hacer contacto con los grupos de salsa de la ciudad para que esté en la inauguración del evento.

La Vicedecana Académica felicita por la iniciativa, es un trabajo interesante y un buen ejemplo de integración de contenidos en salud, medio ambiente, nutrición y cuidado, y sería interesante tener la posibilidad de que estudiantes y profesores de la Facultad y la Universidad puedan asistir como ejemplo de integración de contenidos en la política formativa.

8. PRESENTACIÓN BORRADOR RESOLUCIÓN DE LABORATORIOS FACULTAD DE SALUD

El Vicedecano de Investigaciones comenta que después de la discusión de hace 15 días, se ajustó y envió a los correos electrónicos la última versión de la Resolución con el propósito que dieran la última revisión y esperando el aval por parte del Consejo. El trabajo estratégico es la reducción de las unidades de laboratorios, de 43 se dejan 21, con las modificaciones sugeridas por cada una de las Escuelas, respetando la decisión de reconocer sus laboratorios con la categoría de docencia, investigación y extensión según su plan estratégico y dando a tono a la legislación sobretodo a lo que tiene que ver con respecto a la asignación de carga académica y al reconocimiento de los profesores que hacen los trabajos de coordinación de área según la normatividad vigente.

Comentarios

- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Para el Coordinador de Laboratorio dice que debe ser de tiempo completo, pero mirando a nivel de la Escuela se había designado a la profesora Carolina Quiroz, sugiere revisar ese aspecto. Consulta si UvMedia seguirá siendo considerado laboratorio y de qué categoría. Solicita cambiar el nombre de Laboratorios de Prácticas Alirio Sardi, por Laboratorio de Microbiología y Bioanálisis.
- Director Escuela de Salud Pública. En el Claustro de Profesores se consultó por el Laboratorio de Salud Ocupacional.
- Vicedecano de Investigaciones. Se puede hacer la modificación de que sea profesor nombrado sin hacer la discriminación en dedicación. La sugerencia es que no es estratégico poner a UvMedia como laboratorio, se puede pensar que mantiene la denominación sin necesidad de pertenecer a una categoría o se puede cambiar la denominación. Dentro del diagnóstico que se hizo de tiempo atrás, se había hecho una depuración de las unidades reales que podían aplicar a Resolución de Laboratorios y el grupo nuevo que ha venido trabajando en los últimos meses acogió muchas de las sugerencias del trabajo previo, hizo una revisión y consideró algunos casos y llegó a hacer conciliaciones con unidades académicas y posiblemente de allí nace la decisión de no darle la denominación de laboratorio a esa unidad. El hecho que se tenga una Resolución con 21 nombres de laboratorios no significa que la Facultad no puede crecer en laboratorios, es sólo un punto de partida acogiendo a la reglamentación y aprovechando una ventaja comparativa que no ha salido una Política Institucional de Laboratorios para tener condiciones que permitan llegar a la acreditación, pero posteriormente sí hay la posibilidad de crear un nuevo laboratorio que cumpla con todas las consideraciones que se acoja a la normatividad, el Vicedecanato y el Comité Institucional y de Facultad dará todo el apoyo para que ese proceso ocurra.
- Directora (E) Escuela de Ciencias Básicas. Respecto a la cantidad de representantes al Comité no debería ser por Escuela sino proporcional a la cantidad de laboratorios que se tiene a cargo, hasta un número máximo. Como está actualmente la Resolución, en Ciencias Básicas sería un representante para doce laboratorios quedando sobrecargado el Coordinador.
- Vicedecano de Investigaciones. Se ha visto que la Coordinación de los Laboratorios en este momento está con el profesor Leonardo Fierro y en general Ciencias Básicas ha liderado sus procesos de estar al tanto de la implementación de normas

Desarrollo de la Reunión:

- para laboratorios y aumentar el número de representantes de la Escuela de Ciencia Básicas podría generar una especie de desequilibrio. La sensación era que el Comité estaba muy grande y lo que se quiere es al máximo respetar la voz de cada una académica. El Comité de Facultad y el Comité Institucional es de política estrategia no de operación y logística.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. El rol del Coordinador de Laboratorios es de mucha responsabilidad, pero se apoyan en los Coordinadores del Área y lo que hace el Coordinador es recoger la información y articularla, en la medida que los Coordinadores de Área apoyen al Coordinador General, se le va a facilitar a él los procesos.
 - Representante Centros e Institutos de Investigación. Sugiere que se inicie como está y con base en cómo funcione, se puede ir ajustado.
 - Director Escuela de Odontología. Entendiendo la motivación que hay de tener una Resolución de Laboratorios y que conceptualmente desde la Escuela no se comparten algunos aspectos, pero hay que darle la viabilidad y oportunidad, propondría que se avale y dar la capacidad de estarla evaluando periódicamente.
 - Vicedecano de Investigaciones. En ocho días se debe tener los Representantes dado que la Vicerrectoría en este momento adelanta un plan de encuesta rápida con respecto a laboratorios y se requiere los nombres lo más pronto posible dado que serán encuestados.

El Consejo de Facultad avala la Resolución de Laboratorios, con la posibilidad de estarla reevaluando y modificando conforme a la dinámica que se vaya dando. Con corte 31 de diciembre se hará una revisión y ajustes, dado que es la fecha para tener todos los laboratorios con PCE. Se expide la Resolución No. 015.

9. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Jesús Alberto Hernández Silva, Director de la Escuela de Odontología, por medio del cual envía los resultados de la entrevista realizada por el Comité de Selección de la Escuela de Odontología. Se avala y se remite a Vicerrectoría Académica.
- Oficio de la Dr. Liliana Salazar Monsalve, Jefe del Departamento de Morfología, por medio del cual solicita Encargatura a nombre de Dra. María Carolina Pustovrh. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Dr. Jesús Alberto Hernández Silva, Director de la Escuela de Odontología, por medio del cual solicita apertura de Hoja de Vida Pública a nombre de Dr. Jorge Bonilla Alzate. Se avala y se da trámite al Consejo Académico.
- Oficio del Dr. Jesús Alberto Hernández Silva, Director de la Escuela de Odontología, por medio del cual solicita apertura de Hoja de Vida Pública a nombre de Dra. Johana Alejandra Moreno Drada. Se avala y se da trámite al Consejo Académico.
- Oficio del Dr. Javier Torres Muñoz, Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita establecer Convenio, adicional al ya existente con la IPS Escuela Nacional del Deporte para la Especialización Medicina Física y Rehabilitación. Se avala.
- Oficio del Dr. Diego Fernando Castillo, Jefe de la Sección de Urología, por medio del cual solicita apertura de Hoja de Vida Pública a nombre de Dr. Diego Felipe García Lozano. Se avala y se da trámite al Consejo Académico.
- Oficio del Dr. Jesús Alberto Hernández Silva, Director de la Escuela de Odontología, por medio del cual solicita apertura de Hoja de Vida Pública a nombre de Dr. Bruno Gutiérrez Quiceno. Se avala y se da trámite al Consejo Académico.
- Oficio del Dra. Claudia Juliana Díaz Gómez, Jefe de la Sección de Dermatología, por medio del cual solicita apertura de Hoja de Vida Pública a nombre de Dr. Juan Camilo Castro. Se avala y se da trámite al Consejo Académico.
- Oficio del Dr. Luis Eduardo Bravo, Jefe del Departamento de Patología, por medio del cual solicita apertura de Hoja de Vida Pública a nombre de Dra. María Claudia Moreno Zúñiga. Se avala y se da trámite al Consejo Académico.
- Oficio del Coordinador Jonathan Stick Guerrero Sinisterra, de la Oficina de Extensión y Proyección Social Facultad de Salud, por medio del cual hace entrega de los documentos del curso Capacitación de Cannabis Medicinal para Médicos. Se avala y se expide la Resolución No. 014.
- Oficio del Dr. Leonardo Fierro, Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas, por medio del cual solicita cancelación de Cursos del profesor Jorge Ramírez periodo Agosto-Diciembre de 2016. Se avala.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Enfermería, por medio del cual solicita designar como profesoras visitantes a las Enfermeras Lucy Barrera, Elsa Yolanda Carvajal, Rocío López y Clara Beatriz Sánchez, que estarán en la Escuela de Enfermería, en calidad de tutoras, durante el Desarrollo del Diplomado en Modelos de Cuidado a través de la alianza Docencia Servicio, a realizarse entre el 26 y el 28 de enero de 2017. Se avala y se da trámite ante Consejo Académico.

10. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio del Dr. Javier Torres, Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual informa Reporte de permisos personal Administrativo

El Decano comenta que a partir del 1° de febrero se reasignan cuatro secretarías, que es responsabilidad del Decano como Ordenador del Gasto, el cambio estaba presentado para doce, pero por ahora se van a cambiar cuatro y responde a

Desarrollo de la Reunión:

necesidades expresadas de unidades académicas desde tiempo atrás. Uno de los cambios fue hablado con el Jefe de un Depto que es el único de toda la Facultad que tiene dos secretarías. Se debe evaluar al personal administrativo de acuerdo a lo que hace. De las Secretarías del Decanato, pensando en su futuro desarrollo y posibilidades que se le van a abrir en una Escuela, Laura Abadía se trasladó y por este semestre funcionará con una secretaria y una monitora buscando definir y hacer estudio de funciones.

- Copia del oficio de la Dra. Liliana Arias Castillo, Vicerrectora Académica, por medio del cual informa Reporte Evaluación de Desempeño de Docentes en el año de Prueba.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Luis Eduardo Bravo Ocaña (Escuela de Medicina). Del 6 al 13 de febrero de 2016, en París; del 16 al 21 mayo de 2016, en Honduras; del 8 al 10 junio de 2016, en Pasto Nariño; del 9 al 11 de Septiembre de 2016; del 21 al 24 septiembre del 2016; del 9 al 10 de octubre de 2016; del 7 al 9 de octubre de 2016 y del 22 al 25 noviembre de 2016.

11. VARIOS

11.1 El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico informa que este miércoles inicia el curso de Tic con la Escuela de Rehabilitación Humana, pero se necesita la confirmación del número de personas dado que si hay menos de 15, podría incluirse profesores de otras Escuelas, será de 7:00 a.m a 9:00 a .m en Sinsa. Con el Director de la Escuela de Salud Pública se acordó hacer un taller básico de uso campus virtual para los profesores de la Escuela, por tanto, invita a que las otras Escuelas den espacio para ir concretando esos talleres.

11.2 El Director de la Escuela de Salud Pública informa que se hará la apertura los Posgrados con un espacio académico que será sobre Corrupción y los Impactos en Salud, con dos invitados, el profesor Delfín Grueso que hablará desde la ética de lo público y la Senadora Claudia López, será el viernes 10 de febrero de 3:00 a 5:00 p.m.

11.3 La Representante de los Centros e Institutos de Investigación informa sobre la Fundación Gabriel Velásquez Palau de la Facultad de Salud, que se consolidó con base en la sugerencia de la Oficina Jurídica. Esta mañana se revisaron los estatutos de la Fundación y está para la última aprobación. Como Fundación va a apoyar el desarrollo de los profesores de la Facultad de Salud, se tendrá un Director Ejecutivo y un Comité que se va a encargar de adjudicar las becas, conformado por profesores de la Facultad de Salud. El fondo se conformó con 600 mil dólares, 100 mil del Instituto Cisalva, 100 mil de la Universidad del Valle, 100 mil del Dr. Rodrigo Guerrero, 100 mil de la Fundación Restrepo Barco y 200 mil de la Fundación Valle del Lili. La Fundación Restrepo Barco manejará el fondo y será operado desde la Universidad, la Fundación tendrá Junta Directiva conformada por los socios fundadores. Desde la Fundación se está trabajando uno de los proyectos de regalías donde se está involucrando a todas las Facultades de Salud de la región, acá se tendrá la parte de la Universidad del Valle a través del Fondo, pero la idea es que con recursos de regalías se pueda aportar a las otras universidades en el mismo sentido.

El Decano le solicita presentar el acta de de constitución en el Consejo de Facultad.

11.4 La Directora de la Escuela de Enfermería informa que se presentó un imprevisto en la Escuela y es la próxima cirugía del profesor Gustavo Echeverry, por lo cual se tiene que reemplazar en dos asignaturas de pregrado por el tiempo que dure la incapacidad.

El Representante Profesor al informa que estará incapacitado un mes y en el Consejo lo reemplazará la profesora María Cecilia Osorio, Representante Profesor al Suplente.

11.5 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que el Programa de Terapia Ocupacional cumple 30 años de creación y el 24 de febrero se hará un acto conmemorativo, por tanto, solicita al Consejo de Facultad Resoluciones en Nota de Estilo para los profesores Fundadores, María Nhora Hurtado Floyd, Liliana Tenorio Rebolledo, María Claudia Payán Villamizar y Jaime Villaquirán. Se avalan.

11.6 El Decano comenta que el Jefe de la Sección Otorrino solicita hacer una nota de estilo de reconocimiento por el trabajo para el profesor Willfred Burckhardt Bejarano que fue Jefe de Sección. Se avala.

11.7 La Vicedecana Académica informa que el lunes 30 de enero se realizará la bienvenida a los estudiantes de primer semestre de los Programas Académicos de Medicina y Cirugía y Tecnología en Atención Prehospitalaria.

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 12:20 p.m. se da por terminada la reunión

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: